



6 de diciembre de 2024
CTP-DE-PI-COM-0047-2024

CTP habilita jornadas extraordinarias para atención de servicios especiales de turismo

- **La jornada extraordinaria será de 3:00 p.m. a 5:00 p.m., de lunes a jueves, mediante la entrega de fichas.**
- **Los cupos son limitados y se asignarán conforme al número de fichas entregadas en cada jornada.**

En respuesta a los recientes pronunciamientos de los empresarios de **servicios especiales de turismo** y con el objetivo de atender sus necesidades, el Consejo de Transporte Público (CTP) implementará jornadas extraordinarias durante las dos últimas semanas laborales de este año.

Fechas y horarios de atención:

Las jornadas extraordinarias se realizarán en los siguientes períodos:

- **Del lunes 9 al jueves 12 de diciembre**
 - 24 espacios diarios disponibles en la sede central.
 - 6 espacios diarios disponibles en la regional de Cartago.
- **Del lunes 16 al jueves 19 de diciembre**
 - 18 espacios diarios disponibles en la sede central.
 - 6 espacios diarios disponibles en la regional de Cartago.

Procedimiento de atención:

La jornada extraordinaria será de **3:00 p.m. a 5:00 p.m.**, mediante la entrega de fichas enumeradas entre las **2:30 p.m. a 3:30 p.m.** El procedimiento será personal y por orden de llegada.

Importante: Los cupos son limitados, únicamente para servicios especiales de TURISMO y se atenderá conforme al número de fichas entregadas en cada jornada.

“El Consejo de Transporte Público está realizando un esfuerzo significativo para atender las necesidades del sector de servicios especiales de turismo en estas fechas críticas. Reconocemos la



6 de diciembre de 2024
CTP-DE-PI-COM-0047-2024

importancia de brindar soluciones oportunas y prácticas que permitan agilizar los trámites en beneficio de los empresarios y, en última instancia, del turismo nacional. Instamos a los empresarios a aprovechar estas jornadas extraordinarias diseñadas especialmente para ellos.” afirmó el Lic. Rafael Herrera García, Director Ejecutivo del CTP.

El CTP reafirma su compromiso con los operadores de transporte especial y con la búsqueda de soluciones efectivas que garanticen un servicio de calidad en beneficio de la población usuaria y del sector turístico del país.

Valeria Castro Otero
Periodista
Proyección Institucional
Consejo de Transporte Público
Correo Electrónico: vcastro@ctp.go.cr

